RESOLUCIÓN DNCP N°1293 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

Asunción, 5 de julio de 2011

VISTO: El informe elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2011, convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, se ha reunido a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución, el informe sobre el resultado de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005.

Que, en base al Informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a las firmas TECNOPLAN S.A., DATA LAB S.A., DREI ASOCIADOS, PARASUR S.A. Y MASTER SOFT S.R.L., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) **ADJUDICAR** el llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos" a las siguientes firmas:
   - TECNOPLAN S.A., el ítem 3, por un monto total de Gs. 28.000.000 (guaraníes veintiocho millones).
   - DATA LAB S.A., el ítem 10, por un monto total de Gs. 12.399.999 (guaraníes doce millones trescientos novena y nueve mil novecientos noventa y nueve).
   - DREI ASOCIADOS, los ítems 4, 6, 7 y 9, por un monto total de Gs. 182.990.000 (guaraníes ciento ochenta y dos millones novecientos noventa mil).
   - PARASUR S.A., el ítem 1, por un monto total de Gs. 165.000.000 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones).
   - MASTER SOFT S.R.L., los ítems 2, 5, 8 y 11, por un monto total de Gs. 62.052.315 (guaraníes sesenta y dos millones cincuenta y dos mil trescientos quince).

2) **AUTORIZAR** y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado en el numeral 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3) **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN

Abog. EDUARDO DE GÁSPERI
Director Nacional